



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00015220- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

Los pedidos de renovación de propuestas que se presentaron a la convocatoria abierta que ha realizado la Secretaría de Posgrado para el dictado de Cursos de Actualización y Cursos de Posgrado para graduados/as y estudiantes avanzados/as de la Facultad de Psicología para el ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO

Que dichas propuestas ya habían sido admitidas y evaluadas oportunamente por la Comisión de Evaluación ad hoc (RHCD 242/18), para el Ciclo lectivo 2021;

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de las propuestas mencionadas y las ha seleccionado considerando los requerimientos establecidos por la reglamentación vigente (RD N° 1955/18);

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar las propuestas de Cursos de Posgrado y de Actualización con pedido de renovación que se presentaron en la convocatoria abierta para el ciclo lectivo del año 2022 y que se detallan en los 6 (seis) Anexos que como archivos embebidos forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

ARTÍCULO 4º: Publicar, protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

